

CHACRAS DE CORIA, 18 de junio de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 19012/2025, donde se tramita la solicitud de designación para reorganización de cargos de la Cátedra de Física correspondiente al Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregada la nota de la Directora del Departamento, Lic. Alicia Beatriz BEVAQUA, solicitando la designación de la docente Mónica Beatriz SLIPAK en un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva.

Que dicho pedido obedece a la reorganización de cargos de la Cátedra de Física del mencionado departamento.

Que, la Dirección de Recursos Humanos por Nota N° 101046/2025 informa la disponibilidad de restructuración de la Cátedra Física y detalla que corresponde la limitación de la Resolución de designación interina de la docente SLIPAK, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva (Genuino), realizada mediante Resolución N° 1443/2024-D. al TREINTA Y UNO (31) de mayo de 2025, para ser designada en el equivalente a un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva (No Genuino) desde el UNO (01) de junio de 2025.

Que, la Secretaría General solicita la emisión de la correspondiente Resolución de designación desde el UNO (1) de junio de 2025.

Que el personal consignado deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Limitar la Resolución N° 1443/2024-D., al TREINTA Y UNO (31) de mayo de 2025, por los motivos expresados en la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Designar interinamente al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	SLIPAK, Mónica Beatriz
Documento Único:	14.978.054
CUIL o CUIT	27-14978054-3
Legajo n°	27.761

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN N° **650/2025** _ _ _ _

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	01/06/2025
Hasta el	30/06/2025

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Ciencias Agrarias
Subdependencia	Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller):	
1)	Física

ARTÍCULO 3°.- El/los espacio/s curricular/res mencionado en el art. 2° (cuadro 5) pertenecen a:

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	4	Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	11	Agronomía
Especialidad:	99	Física

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	1	Cs. Naturales y Exactas
Subdisciplina:	00	Recursos Naturales
Especialidad:	00	Física

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	4	Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	00	Bromatología
Especialidad:	00	Física

	Códigos (*)	Descripción (*)
Disciplina:	4	Ciencias Agrícolas
Subdisciplina:	00	Licenciatura en Bromatología
Especialidad:	00	Física

ARTÍCULO 4°.- El/los espacio/s curricular/es mencionados en el artículo 2° forma/n parte del Plan de Estudios del/los siguientes **Títulos (Carreras)** que a continuación se detallan:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

RESOLUCIÓN N° **650/2025** _ _ _

RESOLUCIÓN DIGITAL

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
92	Ingeniero Agrónomo	25,00
5012	Ingeniero en Recursos Naturales	25,00
224	Bromatólogo	25,00
225	Licenciado en Bromatología	25,00
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 5°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática**:

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

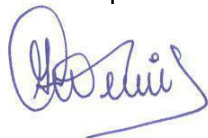
Depend. o Apartado	Sub dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Sub-Programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
04	0	11	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 6°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	807	Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva (NO GENUINO)

ARTÍCULO 7°.- El personal docente designado en la presente resolución deberá presentar su Declaración Jurada Digital de cargos, funciones y pasividades y salvar su situación de incompatibilidad en caso de que corresponda.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER
SEC. ASUNTOS ESTUD. Y BIENESTAR COMUNIDAD
a/c SECRETARIA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 650/2025 _ _ _ _

LJC.